

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21443 FUENCALIENTE VISIÓN DE FUTURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2011 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Fuencaliente Visión de Futuro, sociedad anónima, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de julio de 2011, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos del Hotel Teneguia Princess, Cerca Vieja, Fuencaliente, La Palma, y en segunda convocatoria, si procede, el día 9 de julio de 2011, en el mismo lugar y a las 10,30 horas, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2010, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.- Propuesta para hacer efectivo el tercer y último, 25% del capital pendiente de desembolso.

Tercero.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Informe de la Presidencia sobre proyectos actuales y futuros.

Quinto.- Facultar al Órgano de Administración, para que eleve a público los desembolsos pasivos, una vez hayan sido efectuados en su totalidad, y modificar el artículo 8 "Capital social y acciones" de los Estatutos Sociales, y, así como, lectura del Informe del Consejo de Administración de la redacción del mismo.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Facultar para elevar a público los acuerdos.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 197 del R.D.L. 1/2010, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio sito en calle Gumersindo Curbelo Yanes, n.º 5, Fuencaliente, La Palma, y, en su caso, de obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes establecidos en la Ley.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten ser titulares de acciones inscritas a su nombre y que deberán retirar la tarjeta acreditativa de derecho de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad

Derecho de representación y delegación de voto: Los accionistas que no asistan a la Junta General, previa la acreditación de titularidad de sus acciones, también podrán hacerse representar en la misma por otra persona que también

reúna la cualidad de accionista, mediante escrito especial para esta Junta, con el Orden del día incorporado o anejo, ambos debidamente firmados, y cumpliendo los demás requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la iniciación de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen asistir, podrán recoger en las oficinas de la entidad, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho.

Fuencaliente, La Palma, 31 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración con el V.º B.º del Presidente.

ID: A110046324-1